

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

Enrique Cerdeña Méndez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 17 de febrero de 2025 a las 10:00

2ª convocatoria: 17 de febrero de 2025 a las 10:30

Lugar:

CASA CONSISTORIAL

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 8/10/2024 Y 26/12/2024. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 2.-EXPEDIENTE 122/2025. REVISIÓN DE OFICIO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA NÚMERO 409/2024. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 3.- EXPEDIENTE 92/2025. APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (REC). ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 4.- EXPEDIENTE 100/2025. DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE BETANCURIA PARA EL AÑO 2026. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 5.- EXPEDIENTE 104/2025.MOCIÓN RELATIVA A LA APROBACION DE LAS ORDENANZAS DE AYUDA A LA EMERGENCIA SOCIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



6. 6.- EXPEDIENTE 103/2025. MOCION RELATIVA AL RETO DEMOGRAFICO, ENFOCADA A COMBATER LA DESPOBLACIÓN PRESENTADO POR EL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
7. 7.- EXPEDIENTE 65/2024 DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DE LA RELACIÓN DE DECRETOS NÚM, 374 DE FECHA 27/09/2024 AL A LA NÚM. 561 DE 2024 Y DEL NÚM. 1 AL 43 DE 2025 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
8. 8.-ASUNTOS DE URGENCIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

9. 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

